



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 226-2015 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, en oficio No. 019-2015, de fecha 15 de junio de 2015, propone al señor Victor Manuel Lemus Ortiz, como Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, en sustitución del señor Nelson Estuardo Ortiz Rivera, quien no se presentó a la toma de posesión del cargo, el día 7 de junio del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Modificar la integración de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, departamento de Jutiapa, en el sentido que se nombra Suplente I de la misma, al ciudadano:


Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
Victor Manuel Lemus Ortiz	1809 92651 2213	8206804

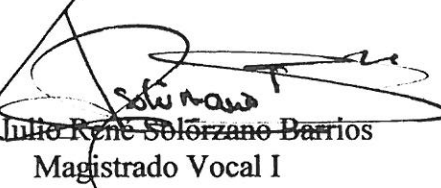
**ARTÍCULO 2º:** Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil quince.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I





*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

